

TALLER 9**I. INFORMACIÓN GENERAL**

Curso	: TALLER 9	Código	: ARC-229
Ciclo	: 2022	Semestre	: 2
Profesor	: Sofía Rodríguez-Larraín, Silvia Onnis, Luis Jimenez	Horario	: 1002
Créditos	: 8	N° de horas teóricas	: 8
		N° de horas prácticas	:
Área curricular	:	Requisitos	:

II. SUMILLA

Corresponde a la primera etapa del Proyecto de Fin de Carrera. El estudiante desarrolla en parte un proyecto de arquitectura complejo, pertinente y relevante, a partir de una investigación proyectual. Los diversos temas del taller están enmarcados en las pedagogías propuestas por los diferentes horarios, teniendo como centro de la reflexión la arquitectura. El alumno plantea un proyecto y elabora un documento en el que representa de manera precisa y crítica la problemática del entorno, en diálogo con las ideas que le permitan tomar las decisiones arquitectónicas más adecuadas a su propuesta. El curso aporta a las siguientes competencias de egreso: Interpretación crítica de la realidad, diseño y representación de proyectos, proyección de nuevos o futuros contextos, integración de la técnica en la práctica arquitectónica, manejo de conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos e investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJECompetencias generales para Taller 9 y Taller 10:**I. Competencias Sistémicas**

El estudiante posee pensamiento crítico y es capaz de proponer soluciones, desde la disciplina de la arquitectura, a las problemáticas complejas de nuestra sociedad y nuestro territorio, con propuestas de proyección e innovación para el hábitat rural.

Reconoce, integra y pone en valor la multiculturalidad y la diversidad físico ambiental del país en la aplicación de la disciplina arquitectónica.

Investiga las propuestas apropiadas para el hábitat en ciudades que son el soporte de las zonas rurales donde se encuentran

II. Competencias Interpersonales

Socializa con la comunidad en tanto se incluyen experiencias vivenciales como parte del taller, a partir de las enseñanzas por parte de docentes de otras disciplinas que le permitirán involucrarse de manera eficiente con una realidad local y sus poblaciones.

Trabaja en equipo para un mejor entendimiento de la realidad en la cual interviene
 Reconoce y se identifica con su propia cultura y las culturas en las cuales le compete actuar.

III. Competencias Instrumentales

Emplea recursos gráficos para el reconocimiento y análisis del territorio y de su propia propuesta.
 Reconoce y analiza los sistemas constructivos apropiados para los fines que pretende desarrollar en su propuesta
 Dispone y emplea los recursos tecnológicos para expresar sus ideas y planteamientos de manera responsable, crítica y reflexiva.

IV. Competencias específicas:

Reflexiona entorno al diseño de equipamientos, vivienda y espacios públicos de ciudades intermedias y pequeñas (capitales de provincia y de distrito) de diversas zonas del Altiplano peruano.
 Estudia con atención a estos lugares clave, a través de un acercamiento desde la arquitectura que involucre la mirada territorial, histórica, económica y social, en el contexto contemporáneo global / local
 Propone alternativas a las intervenciones actuales en espacios abiertos y edificados de servicio público que son el soporte del hábitat rural.
 Investiga planteamientos apropiados para la vivienda, tanto en zonas urbanas como rurales teniendo en cuenta su articulación con los procesos productivos del campo.
 Plantea propuestas para las comunidades locales que, además de tener una presencia en las ciudades, contribuyan a estructurarlas en la escala urbana y en su relación con el territorio.
 Desarrolla proyectos que configuran una imagen contemporánea, representativa de un desarrollo local, a partir de planteamientos sustentables de alcance global que incluyan la reflexión sobre la sostenibilidad ambiental y la pertinencia.

IV. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
<p>Unidad 01: EL ALTIPLANO, CONTEXTO DEL PROYECTO – semanas 1, 2, 3 y 4 Primer estudio del territorio (TRABAJO GRUPAL)</p>	<p>Fase de investigación grupal, en la cual los alumnos estudian diferentes temas relacionados con la zona de estudio. Así mismo proponen lineamientos generales comunes a temas y lugares estudiados. Investigación del Marco teórico del PFC (Proyección social del hábitat) y del Marco Temático (temas prioritarios) Identificación de variables o componentes estructurantes de la propuesta (a ser desarrollados a lo largo del proyecto arquitectónico) Ambiente territorial conformado por los componentes físicos, espaciales, sociales, económicos, culturales. Flujos, rutas, redes</p>
<p>Unidad 02: ESTRATEGIAS - semanas 5, 6, 7, 8</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Argumentación del tema personal + bases normativas, parámetros, etc. - Estudio y análisis de referentes arquitectónicos, - Ubicación y lineamientos de programa arquitectónico.

<p>Elaboración inicial de propuesta proyectual (individual) a nivel de pre-anteproyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de actividades, usuarios - Primeras estrategias proyectuales aplicadas al tema
<p>Unidad 03: VIAJE: semana 9</p> <p>LUGAR - semanas 9, 10 y 11 Definición de anteproyecto en función del lugar (urbano – rural)</p>	<p>Preparación al trabajo de campo (taller) Trabajo de campo en grupo dirigido Visita al lugar de proyecto personal Taller con la arq. Isadora Hastings (ONG. Cooperación Comunitaria – México) en el marco de la conferencia internacional LIVING LAKES, en Puno. Replanteo y reforzamiento de las estrategias y temas a partir de las conclusiones del viaje.</p>
<p>Unidad 04:</p> <p>PROPUESTA - semanas 12, 13, 14, 15, 16, 17</p> <p>Definición de ante-proyecto definitivo</p>	<p>Fase de trabajo proyectual que permite culminar el ciclo con la producción de un anteproyecto definitivo poniendo énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - diseño y definición de sistemas constructivos + diseño bioclimático - diseño y definición de sistemas constructivos + diseño bioclimático - diseño y definición de la estructura espacial, relaciones espaciales - volumetría, fachadas, imagen, identidad - síntesis

V. METODOLOGÍA

- Se desarrollan **trabajos grupales** durante la primera parte del ciclo académico, combinados con una reflexión personal que se aplica a la definición de cada tema de PFC.
-
- **Las sesiones de clases son presenciales:** Se aprovechará estas sesiones para realizar diferentes dinámicas de intercambio entre estudiantes con los profesores. Además, serán sesiones de trabajos prácticos, incluyendo la construcción de maquetas y prototipos, así como el desarrollo de ejercicios de diseño que prepararán al desarrollo del proyecto personal.
- **Habrán 3 entregas** repartidas durante el ciclo, antes de la entrega final. Todas tienen carácter obligatorio y establecen bases para la construcción del proyecto personal.
- **El Seminario de PFC** reúne profesores de gran nivel académico y profesional que intervienen con charlas temáticas diseñadas para el curso que sirven de base para un entendimiento amplio de las problemáticas locales y la manera de acercarse a ellas e interpretarlas. Las charlas se complementan con trabajos prácticos de aplicación a la investigación. Las clases tienen carácter obligatorio y los aprendizajes deberán expresarse en las entregas del taller.

Es importante para los estudiantes, durante la fase de trabajo grupal y momentos participativos, poner a prueba y desarrollar ulteriormente sus capacidades blandas: escucha efectiva, empatía, problem solving, etc

VI. EVALUACIÓN

Se evaluará:

La capacidad del estudiante para:

- integrar los conocimientos nuevos (disciplinarios y multidisciplinarios)
- demostrar con rigor la pertinencia de sus propuestas
- establecer con claridad su tema de investigación
- desarrollar su tema de investigación de manera que sustente su propuesta proyectual
- el desempeño personal en la fase de investigación grupal y la capacidad del grupo para llevar a cabo el trabajo hasta la entrega parcial.
- la definición pertinente del tema y del programa arquitectónico a desarrollar
- la definición y calidad del anteproyecto como culminación del taller y requisito para pasar a taller 10.

La propuesta personal deberá estar sustentada en la investigación previa y responder a demandas concretas del momento actual, con una proyección que se inscriba en el desarrollo sostenible del lugar. La definición del anteproyecto debe permitir empezar taller 10 con una base sólida para el diseño del proyecto final.

Se prioriza el rendimiento del estudiante a lo largo de un trabajo continuo que demuestre que las competencias han sido apropiadas y puestas en práctica.

Consideraciones

Las calificaciones se harán a lo largo del ciclo, a partir de las entregas planificadas y tendrán en cuenta el cumplimiento de los propósitos del taller enunciados en este documento.

El estudiante es apto cuando ha alcanzado como mínimo, la nota aprobatoria (11) en cada una de las entregas a lo largo del ciclo.

Es obligatoria la presencia y participación en, por lo menos, el 70% de las sesiones previstas.

Resultado de aprendizaje	Tarea de evaluación	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
UNIDAD I Al concluir la unidad, el estudiante: - Conoce el contexto: el Altiplano - Reconoce, analiza y selecciona datos para definir el área de estudio, a través de una investigación grupal. - Desarrolla dinámicas de trabajo grupal de investigación integrando procedimientos en línea de las plataformas Paideia, Zoom, Drive, etc. - Comparte la información y desarrolla dinámicas grupales para reconocer la especificidad del área en estudio. - Valora los resultados de la investigación grupal. - Se identifica con el lugar y valora su cultura.	Entrega 1: Entrega grupal con definición de tema personal (semana 4)		
UNIDAD II Al concluir la unidad, el estudiante:	Entrega 2: Propuesta arquitectónica preliminar		

<ul style="list-style-type: none"> - Elabora una propuesta personal que definirá un pre-anteproyecto a partir de una investigación propositiva que integre los resultados del trabajo grupal. - Realiza una investigación personal: bibliografía, aportes de seminario PFC, estudio de mapas e información multimedia que le permiten proponer tema de trabajo. - Reconoce los recursos humanos y físicos del lugar. - Se preocupa por el bien común - Reconoce el carácter multidisciplinar de la propuesta. - Comprende y plantea una problemática global / local que sustenta su propuesta de trabajo 	<p>integrando las escalas: territorial, local (urbana o rural), del proyecto.</p> <p>Pre-anteproyecto escala 1/200 o territorial (semana 8)</p>		
<p>UNIDAD III</p> <p>Al concluir la unidad, el estudiante ha realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de referentes. - Estudia al usuario, necesidades y problemáticas globales / locales. - Trabaja en escalas territorial, local, proyecto. - Recoge y analiza la propuesta de asesores especializados. - Comprende la especificidad de las escalas de estudio y de las problemáticas a nivel global / local. - Sintetiza la información para plantear su propuesta individual. - Respeta el medio urbano / rural en el que interviene - Entiende la importancia de la propuesta en el lugar y su significado para la comunidad local y global. 	<p>Entrega 3:</p> <p>resultados trabajo de campo y taller con invitada internacional (semana 11)</p>		
<p>UNIDAD IV</p> <p>Al concluir la unidad, el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla y diseña un anteproyecto - Explora su planteamiento arquitectónico y representación. - Analiza y desarrolla su propuesta en función de los aspectos contextuales, espaciales, funcionales, constructivos, bioclimáticos y de significado 	<p>Entrega 4:</p> <p>Entrega final de anteproyecto definitivo (semana 18)</p>		

<p>- Desarrolla una visión personal en el marco de criterios de diseño pertinentes para su propuesta de PFC. - Se preocupa por el carácter propositivo de su planteamiento en términos constructivos y bioclimáticos</p>			
--	--	--	--

VII. CRONOGRAMA

Semana	Sesión 1	Sesión 2	Tareas de evaluación
Unidad 01: EL ALTIPLANO, CONTEXTO DEL PROYECTO Primer estudio del territorio (grupal)			
1	Análisis (recoger e interpretar datos)		critica
2	Análisis y exposición de avances		critica
3	Lineamientos generales de carácter propositivo Exposición de lineamientos + ejercicio de reforzamiento		critica
4	Exposición de lineamientos		Entrega I
Unidad 02: ESTRATEGIAS Elaboración inicial de propuesta proyectual (individual) a nivel de pre-anteproyecto			
5	argumentación del tema personal + bases normativas, parámetros, etc.		critica
6	estudio y análisis de referentes arquitectónicos, ejercicio de aplicación		critica
7	ubicación y definición de programa arquitectónico. Definición de actividades, usuarios,		critica
8	primeras estrategias proyectuales aplicadas al tema		Entrega II
Unidad 03: LUGAR - Taller intensivo de diseño Definición de anteproyecto en función del lugar (urbano – rural)			
9	VIAJE: trabajo de campo		campo
10	Taller internacional en base a Living Lakes		taller
11	Replanteo y reforzamiento de las estrategias y temas a partir de las conclusiones del viaje.		Entrega III

Unidad 04: PROPUESTA Definición de ante-proyecto definitivo		
12	diseño y definición de la estructura espacial, relaciones espaciales	crítica
13	diseño y definición de la estructura espacial, relaciones espaciales	crítica
14	diseño y definición de sistemas constructivos + diseño bioclimático	crítica
15	diseño y definición de sistemas constructivos + diseño bioclimático	crítica
16	síntesis	Pre-entrega final

VIII. REFERENCIAS

A complementar durante el ciclo según intereses particulares
Los textos serán trabajados en clase en base a la lectura (obligatoria) de extractos de los libros aquí consignados. La lectura de los libros completos es opcional.

ABELED0/ Sebastián [et al.];

2014 Espacialidades altoandinas. Nuevos aportes desde la Argentina: Miradas hacia lo local, lo comunitario y lo doméstico.

Compilado por Alejandro Benedetti y Jorge Tomasi. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires

BURGA BARTRA, Jorge.

2018 Arquitectura Popular, en Historia de la Arquitectura Peruana, Tomo I, Lima, EdiFAUA, Universidad Nacional de Ingeniería,

DE GRAMMONT, Hubert C.

2004 La nueva ruralidad en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología, año 66, num. Especial 2004, México DF, pp 279-300

DOLLFUS, Olivier

1981 El reto del espacio andino. Perú Problema 20. IEP ediciones, Perú.

FLORES GALINDO, Alberto, PLAZA, Orlando, ORÉ, Teresa.

1978 Oligarquía y capital comercial en el sur peruano (1870-1930) Este artículo originalmente fue presentado como ponencia en el V Simposio de Historia Económica de América Latina. Ed. Revista Debates en Sociología, Num. 3 1978, PUCP.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN CENTRO TIERRA – PUCP

2014-2016 Transferencia tecnológica para la mejora de la salud, confort térmico y seguridad (gestión de riesgos) en la vivienda de zonas de clima frío intertropical de altura, aplicada al hábitat alto andino de la región Puno. Trabajo de investigación PUCP

GUTIÉRREZ, Ramón.

1997 La preservación del patrimonio arquitectónico como agente dinamizador de la conciencia cultural americana”, en Arquitectura Latinoamericana. Textos para la reflexión y la polémica. Lima: Epígrafe

MAGNAGHI, Alberto

2011 El Proyecto local. Arquitectonics, Mind, Land & Society.
Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona

MURRA, J.V.

1972 El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. En Visita de la provincia de León de Huanuco en 1562, Iñigo Ortiz de Zúñiga. Universidad Nacional Hermilio Validzan, Huánuco, pp. 427–76.

ORTIZ FLORES, Enrique.

2016 Hacia un Hábitat para el buen vivir. Andanzas compartidas de un caracol peregrino. Rosa Luxemburg Stiftung. México.

TOMASI, Jorge.

2012 Lo cotidiano, lo social y lo ritual en la práctica del construir. Aproximaciones desde la arquitectura puneña (Susques, provincia de Jujuy, Argentina). En Apuntes 25 (1): 8-21.

Se comparte una bibliografía general en Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/113Jqk5ocAsMvln--997D0xM7TRK8Vao4?usp=sharin>

IX. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>

✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Que-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

X. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo

designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.

11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.